

## CIRCULAR No. 001

DE: Secretario Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander

PARA: **MARTHA ISABEL RUEDA PRADA**

**JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO**

**EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**

Magistrados Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander

Personal Despachos 01, 02 y 03 Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander.

Personal Secretaria Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Santander

Usuarios y público en general.

ASUNTO: Fijación y publicación de Estados, Edictos y Traslados.

FECHA: Noviembre 17 de 2022.

De manera atenta, me permito comunicar que en razón a las dificultades que se han venido presentado en la FIJACIÓN Y PUBLICACIÓN de los EDICTOS, TRASLADOS Y ESTADOS en el micro sitio de la Corporación, debido a que últimamente no ha sido posible cargar los diferentes documentos a las 8:00 de la mañana; he dado instrucciones a las personas de secretaría y por medio de este medio a toda la Corporación que atendiendo a las circunstancias anteriores y mientras no se logre en lo mínimo superar el impase de cargue de documentos al micro sitio, las FIJACIONES Y PUBLICACIONES DE LOS EDICTOS, TRASLADOS Y ESTADOS SE HARAN DE MANERA FISICA EN LA SECRETARIA DE LA CORPORACIÓN y a manera de información se seguirá subiendo al micro sitio en el transcurso del día, en lo posible; para ello, **resulta importante que, en la anotación que se hace en el registro del aplicativo de justicia XXI, se deje expresamente consignado que la publicación y fijación de EDICTOS, ESTADOS Y TRASLADOS, se cumplió DE MANERA FÍSICA en la secretaria de Corporación**, acorde con las últimas instrucciones sobre presencialidad y que a manera de información se subirán en el micro sitio de la corporación.

La anterior, anotación en el registro de justicia XXI, resulta importante hacia el futuro para evitar nulidades, por la subida tardía después de las 8:00 a. m. de las publicaciones de EDICTOS, TRASLADOS Y ESTADOS en el micro sitio.



ORLANDO PEREZ AGUILAR  
SECRETARIO